Municipalidad de Limpio
Avenida San José esquina Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: uoclimpio2016@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

Limpio, 22 de mayo de 2017

Señores
OFICOMPRAS
Presente

REF.: CD N° 03/2017 ***"Adquisición de Papelería e Insumos de Oficina" – ID Nº 327.970.***

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución IM Nº 1328/2017 de fecha 12 de mayo de 2017, la Intendencia Municipal ha resuelto ADJUDICAR a la firma **SINEC COMERCAIL** la CD Nº 03/2017 **"ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA E INSUMOS DE OFICINA"** por un monto máximo de **Gs. 112.524.000.-** (Guaraníes ciento doce millones quinientos veinticuatro mil), y un monto mínimo de **Gs. 56.252.000**.- (Guaraníes cincuenta y seis millones doscientos cincuenta y dos mil).

Agradeciendo la confianza depositada y a la espera de contar con su participación en otros llamados llevado a cabo por la comuna, nos despedimos de usted muy cordialmente.

Se acompaña una copia de la Resolución IM Nº 1328/2017, e informe del comité de evaluación.

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

C.P GRECIA NOEMI IBARRA MEDINA
Directora Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad De Limpio

Municipalidad de Limpio
Avenida San José esquina Capitán E. Medina
Limpio-Central-Paraguay
Teléf.: 781 666
E-mail: uoclimpio2016@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO

Limpio, 22 de mayo de 2017

Señores
SINEC COMERCIAL
Presente

REF.: CD N° 03/2017 ***"Adquisición de Papelería e Insumos de Oficina" – ID Nº 327.970.***

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted con el objeto de poner a su conocimiento que por Resolución IM Nº 1328/2017 de fecha 12 de mayo de 2017, la Intendencia Municipal ha resuelto ADJUDICAR a vuestra firma la CD Nº 03/2017 **"ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA E INSUMOS DE OFICINA"** por un monto máximo de **Gs. 112.524.000.-** (Guaraníes ciento doce millones quinientos veinticuatro mil), y un monto mínimo de **Gs. 56.252.000**.- (Guaraníes cincuenta y seis millones doscientos cincuenta y dos mil).

Por tal motivo, a los efectos de la suscripción del contrato, en virtud de la mencionada Resolución, deberá ponerse en contacto con la Unidad Operativa de Contrataciones al teléfono 781-666, para coordinar la firma del mismo, previa presentación de los documentos solicitados en la carta de invitación para el efecto y que **"no consten como activos"** en el SIPE.

Se acompaña una copia de la Resolución IM Nº 1328/2017, e informe del comité de evaluación.

Atentamente

C.P GRECIA NOEMI IBARRA MEDINA
Directora Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad De Limpio

MUNICIPALIDAD DE LIMPIO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES